

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el Anexo, de la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

Por no haber sido posible notificar la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de Julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. nº 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, (B.O.E. nº 241, de 8 octubre), se procede, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), a notificar a los interesados que se detallan en anexo, haciendo constar:

1ª. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones por escrito y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, ante la Sección de Transportes de Huesca, sita en C/General Lasheras, nº 6.

2ª. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de un expediente sancionador, al amparo de lo previsto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se comunica que los interesados, directamente o por medio de su representante acreditado, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, a través de la Sección de Transportes de Huesca, donde obra el expediente.

Huesca, 9 de junio de 2004.—La Instructora del Expediente, Victoria Royo Martínez.

ANEXO

Expediente: HU-02371-O-03
 Fecha: 01/09/2003
 Nombre: TRANSPUOLUM, S. L.
 Población: FRANQUESES DEL VALLES
 Provincia: BARCELONA
 Sanción: 1.380,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 141h) Ley 16/1987; Art. 198 h) RD 1211/1990; Dir. 92/6 y 92/24 CEE RD 2484/94 y OM 28.10.96

Expediente: HU-00384-O-03
 Fecha: 11/02/2003
 Nombre: MASEDA DIAZ, JUAN CARLOS
 Población: SABADELL
 Provincia: BARCELONA
 Sanción: 300,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 140 a), 90, 141 o) Ley 16/1987; Art. 197 a) RD 1211/90; 200.3 Rgto, Art. 23 OM 20.7.95 (BOE 2.8.95) 141 O LOTT y 198 P ROTT

Expediente: HU-02343-O-03
 Fecha: 28/08/2003
 Nombre: TELEMPAL S. L.
 Población: TARREGA
 Provincia: LLEIDA
 Sanción: 300,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 140 a) y 90 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 41 RD 1211/1990; 141 O LOTT y 198 P ROTT

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el Anexo, de la iniciación de expedientes sancionadores y apertura de plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

Por no haber sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31 de julio) y en el RD 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), a notificar a los interesados que se detallan en anexo, haciendo constar:

1º.—Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular sus alegaciones por escrito, así como proponer o presentar las pruebas justificativas que estimen convenientes, ante la Sección de Transportes de Huesca, sita en C/General Lasheras, nº 6.

2º.—Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de un expediente sancionador, al amparo de lo previsto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se comunica que los interesados, directamente o por medio de su representante acreditado, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, a través de la Sección de Transportes de Huesca, donde obra el expediente.

Huesca, 9 de junio de 2004.—La Instructora del Expediente, Victoria Royo Martínez.

ANEXO

Expediente: HU-02706-O-03
 Fecha: 07/11/2003
 Nombre: ARBUES LISO, JOSE
 Población: BARBASTRO
 Provincia: HUESCA
 Sanción: 1.501,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 102 LOTT; Art. 157 ROTT; Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT

Expediente: HU-00044-O-04
 Fecha: 12/01/2004
 Nombre: TRANSCANO E HIJOS, S. A.
 Población: BARBERA DEL VALLES
 Provincia: BARCELONA
 Sanción: 2.001,00 euros
 Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; Art. 140.24 LOTT

Expediente: HU-00027-O-04
 Fecha: 10/01/2004
 Nombre: LOGISTICA SEGRIA, S. L.
 Población: TERMENS
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 2.001,00 euros
 Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; Art. 140.24 LOTT

Expediente: HU-00041-O-04
 Fecha: 13/01/2004
 Nombre: MIYOGO, S. L.
 Población: BARAÑAIN
 Provincia: NAVARRA
 Sanción: 400,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 en relación con el art. 141.13 LOTT

Expediente: HU-02891-O-03

Fecha: 22/11/2003

Nombre: SERV. ALMAC. Y TTES. CALAVERA, S. L.

Población: LLEIDA

Provincia: LLEIDA

Sanción: 1.001,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 1 O.FOM 3399 20.12.02 (BOE 9.1.03); Art. 141.19 LOTT

Expediente: HU-00135-O-04

Fecha: 22/01/2004

Nombre: MASEDA DIAZ, JUAN CARLOS

Población: SABADELL

Provincia: BARCELONA

Sanción: 1.501,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 23 OM 20-7-95 (BOE 2/8); Art. 141.31 en relación con el 140.1.1 LOTT

Expediente: HU-00140-O-04

Fecha: 23/01/2004

Nombre: TRANS ECHEVERRY, S. L.

Población: VALENCIA

Provincia: VALENCIA

Sanción: 1.501,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 47 y 90 LOTT; Art. 41 y 109 ROTT; Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT

Expediente: HU-02715-O-03

Fecha: 08/11/2003

Nombre: VALDELORETO, S. L.

Población: HUESCA

Provincia: HUESCA

Sanción: 1.501,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 102 LOTT; Art. 157 ROTT; Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT

Expediente: HU-03187-O-03

Fecha: 15/12/2003

Nombre: TRANSP. SANITARIOS DE ARAGON,S.A

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Sanción: 1.501,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 47 y 90 LOTT; Art. 41, 109 y 135 ROTT, Art. 2 OM 3.9.98 (BOE 8.9); Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT

Expediente: HU-03195-O-03

Fecha: 23/12/2003

Nombre: MALO ANTONA, S. L.

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Sanción: 400,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 y 141.13 en relación LOTT

Expediente: HU-03143-O-03

Fecha: 12/12/2003

Nombre: APLICACIONES I SISTEMES DE FRED, S.L

Población: LLEIDA

Provincia: LLEIDA

Sanción: 400,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 45, 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 en relación con el art. 141.13 LOTT

Expediente: HU-03070-O-03

Fecha: 10/12/2003

Nombre: SOTO VALAREZO, FAUSTO

Población: PAMPLONA

Provincia: NAVARRA

Sanción: 400,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 y 141.13 en relación LOTT

Expediente: HU-00151-O-04

Fecha: 30/01/2004

Nombre: CONDOC CLIMA S.C.P.

Población: MOLLET DEL VALLES

Provincia: BARCELONA

Sanción: 400,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 y 141.13 en relación LOTT

Expediente: HU-00193-O-04

Fecha: 01/02/2004

Nombre: TRANSVALCANO, S. L.

Población: REUS

Provincia: TARRAGONA

Sanción: 401,00 euros

Preceptos Infringidos: R(CE)3821/85 y 2135/98; Art. 140.11 LOTT art. 141.31 LOTT;

Expediente: HU-03174-O-03

Fecha: 20/12/2003

Nombre: ELGUEZABAL GRACIA, OSCAR

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Sanción: 1.501,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 47 y 90 LOTT; Art. 41 y 109 ROTT; Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

ANUNCIO de la Dirección General de Producción Agraria del Departamento de Agricultura y Alimentación, por el que se notifica la desestimación del recurso de alzada formulado por doña Carmen Frisa, frente a la denegación de la solicitud de prima en beneficio a los productores de ovino/caprino, correspondiente a la campaña de 2003.

No habiéndose podido realizar la notificación preceptiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace publica notificación de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación de 15 de abril de 2004 por la que se desestima el recurso de alzada formulada por D^a. Carmen Frisa Per, frente a la denegación de la solicitud de prima en beneficio de los productores de ovino/caprino presentada por la citada productora para la campaña 2003.

Zaragoza, 4 de junio de 2004.—El Director General de Producción Agraria, Ramón Iglesias Castellarnau.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004 de la Dirección General de Energía y Minas, por la que se autoriza y aprueba el proyecto de ejecución de instalación eléctrica «LAT 15 kV Fuentes-Roden». Referencia. Exp. n° AT 409/2002 de la provincia de Zaragoza.

Visto el expediente incoado en el Servicio Provincial de